Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

Encargado de Actualización: Roberto Carlos Hernández Ortega
Fecha de actualización: 23/06/2021

Publicación del Informe del Archivo

(Artículo 10, numeral 26, Ley de Acceso a la Información Pública)

Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

Voleybol 2020 FNV

FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL DE GUATEMALA

La Federación Nacional de Voleibol de Guatemala en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 10, Numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala

PUBLICA

El informe anual sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.

1. **FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO**
   El funcionamiento consiste en recibir, dirigenciar, organizar, clasificar, administrar, resguardar y conservar la información que se genera en la Federación Nacional de Voleibol, así como de las distintas Dependencias que son parte de la institución de conformidad con los parámetros de protección establecidos, en forma física como electrónica.

   Siendo su finalidad la administración eficiente y eficaz de la información que se resguarda y conserva para la consulta de usuarios.

2. **SISTEMA DE REGISTRO**
   Los expedientes y documentos, son registrados en una base de datos física y digital de acuerdo a las siguientes disposiciones.
   - Alfa-numérico
   - Cronológico

3. **CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN**
   - Pública

4. **PROCEDIMIENTOS Y FACILIDAD DE ACCESO AL ARCHIVO**
   La consulta y/o acceso a la documentación que se encuentra en poder del archivo es de uso interno y externo. Para consultas externas, el usuario inicia mediante solicitud Verbal, Escrita o Electrónica en la Unidad de Información Pública de la Federación Nacional de Voleibol, ubicada en el Gimnasio 7 de Diciembre "Alfonso Gordillo" zona 5, ciudad de Guatemala, Guatemala. En el caso de solicitudes electrónicas, pueden enviarlo al correo **fedenacionalvoleibol@yahoo.com**.

   Así mismo se cuenta con la Información Pública de Oficio actualizada y a disposición directa de cualquier interesado en la página web institucional **www.fedevoleibolguate.gt.**

Guatemala, 26 Junio de 2020.

Magnolia Ivonne Escobar González
Gerente

Afiliada a:

(194406-2)-1-julio

Lea nuestras secciones

- Nacionales
- Opiniones
- Económicas
- Internacionales
- Artes
- Deportes

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA, A los señores accionistas de **ADMINISTRADORA DEL CONDOMINIO MIDORI, SOCIEDAD ANÓNIMA** por este medio se les convoca a celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS correspondiente al ejercicio fiscal 2019 a las diecisiete horas el miércoles 22 de julio del presente año por medio de la plataforma ZOOM. En caso de no haber quórum a la hora indicada, la Asamblea se celebrará al día siguiente a la misma hora y en la misma forma con las personas que asistan. Podrán asistir a la asamblea los titulares de acciones nominativas que aparezcan inscritos en el libro de registro, cinco días antes de la fecha en que haya que celebrarse la asamblea

Consejo de Administración

(194428-2)-30-junio-1-julio

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN –DMP-
LICITACIÓN 04-2020
Proyecto: AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO BARRIO SAN PEDRO, CASERIO TAMARIS LAS VEGAS, LA LIBERTAD, DEPARTAMENTO DE PETEN
INVITACIÓN A LICITAR

Señores:
Proveedores Precalificados
Presente

La Municipalidad de la Libertad, Departamento de Petén, cumpliendo las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones del Estado, le invita a participar en la presentación de ofertas para el Proyecto: AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO BARRIO SAN PEDRO, CASERIO TAMARIS LAS VEGAS, LA LIBERTAD, DEPARTAMENTO DE PETEN De acuerdo a las disposiciones y especificaciones que se consignan en las bases de Licitación No. 04-2020 que podrán obtener en la Dirección Municipal de Planificación –DMP- de esta misma municipalidad o en el portal de internet www.guatecompras.gt con el NOG 12728071. las ofertas se deberán presentar en un sobre cerrado con el nombre del oferente, indicando además el nombre del proyecto y el Número de Operación Guatecompras, (NOG).

La recepción final de plicas será el 21 DE JULIO DE 2020 a las 9:00 am horas, teniendo como límite para la presentación las 9:30 am horas en la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad.

(194448-2)-1-julio